



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de septiembre de 2004

Expediente .Nº 8.304/04

RES. C.D. Nº 265/04

VISTO:

El pedido de auspicio realizado por la Lic. Susana Graciela Landriscini - Decana de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Comahue, y la Prof. Cristina Cano - Secretaria Local de la U.M.A., al "*Congreso Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA)*" la "*LIV Reunión de Comunicaciones Científicas*", la "*XXVII Reunión de Educación Matemática*" y el "*XVI Encuentro de Estudiantes de Matemática*", ha realizarse del 11 al 15 de octubre próximo;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/08/04, constituido en Comisión de Docencia, resolvió que se otorgue el auspicio solicitado;

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias y de acuerdo a lo establecido en la Res. Rectoral Nº 239/97;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1: Otorgar el auspicio al "*Congreso Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA)*" la "*LIV Reunión de Comunicaciones Científicas*", la "*XXVII Reunión de Educación Matemática*" y el "*XVI Encuentro de Estudiantes de Matemática*", ha realizarse en la Universidad Nacional de Comahue, del 11 al 15 de octubre de 2004.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Srta. Decana, a la Secretaria Local de la UMA y siga a Rectorado a los fines previstos en el Art. 1ro. de la presente.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS